

Miércoles, 20 de mayo de 2026

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

##### Ayuntamiento de Torrejón El Rubio

#### **ANUNCIO. Elección Juez/a de Paz Sustituto/a.**

Teniendo presente el hecho de que, en virtud del Acuerdo de fecha 27 de abril de 2026 de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, trasladado a este Ayuntamiento con fecha 8 de mayo de 2026, se ha procedido al nombramiento como Jueza de Paz Titular a D.ª María de los Ángeles Domínguez Cobos, quien hasta entonces ostentaba el cargo de Jueza de Paz Sustituta, quedando en consecuencia vacante dicho cargo de sustitución en este municipio.

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez/a de Paz, titular y sustituto/a de este Municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

Que se abre un plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a contar desde el día hábil siguiente a la publicación del presente anuncio, para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de instancia se encuentra a disposición de los/as interesados/as en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido.

Que en la Secretaría del Ayuntamiento puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://torrejonelrubio.sedelectronica.es>



Miércoles, 20 de mayo de 2026

Que, en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el artículo 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el Acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Torrejón el Rubio , 15 de mayo de 2026

Nazaret del Montfragüe Gordo Reyes

ALCALDESA-PRESIDENTA



Miércoles, 20 de mayo de 2026



Ayuntamiento de Torrejón el Rubio

### MODELO DE SOLICITUD JUEZ DE PAZ SUSTITUTO

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/NIE \_\_\_\_\_, fecha de nacimiento \_\_\_\_\_, domicilio en \_\_\_\_\_ del municipio de \_\_\_\_\_, con C.P. \_\_\_\_\_, de la provincia de \_\_\_\_\_, y teléfono \_\_\_\_\_

#### EXPONE:

Que, habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres núm. \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, la convocatoria para la elección de **Juez de Paz Sustituto** de este municipio, deseo participar en el proceso de selección, para ello se presenta la siguiente

#### DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (MARCAR CON UNA X):

- Fotocopia del DNI.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado médico de no padecer enfermedad que incapacite para el ejercicio del cargo de Juez de Paz
- Declaración jurada de no estar incurso en causa de incompatibilidad así como de su actual profesión

Por ello, **SOLICITA:**

Que se tenga por presentada esta solicitud en tiempo y forma, y se me admita como aspirante para que el Pleno del Ayuntamiento pueda proceder a mi elección y posterior propuesta a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

\_\_\_\_\_  
(Firma de la persona solicitante)

Ayuntamiento de Torrejón el Rubio

Plaza de España, 1, Torrejón el Rubio. 10694 (Cáceres). Tfno. 927455004. Fax: 927455234



Miércoles, 20 de mayo de 2026



Ayuntamiento de Torrejón el Rubio

### DECLARACIÓN JURADA

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/NIE \_\_\_\_\_, fecha de nacimiento \_\_\_\_\_, domicilio en \_\_\_\_\_ del municipio de \_\_\_\_\_, con C.P. \_\_\_\_\_, de la provincia de \_\_\_\_\_, y teléfono \_\_\_\_\_

#### DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1. Que es de **nacionalidad española** y mayor de edad.
2. Que **no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad** previstas en el artículo 303 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (impedimentos físicos o psíquicos para la función judicial, condena por delitos dolosos sin rehabilitación, etc.).
3. Que **no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad** para el ejercicio de funciones judiciales (art. 389 a 397 LOPJ), o que se compromete a cesar en la actividad incompatible antes de tomar posesión.
4. Que posee la capacidad necesaria para el desempeño del cargo.
5. Que la actual profesión es \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

(Firma de la persona solicitante)

Ayuntamiento de Torrejón el Rubio

Plaza de España, 1, Torrejón el Rubio. 10694 (Cáceres). Tfno. 927455004. Fax: 927455234

